

La conductora que atropelló a Ana Choque quedó en libertad, luego de pagar una fianza de \$500 mil

7 febrero, 2024



Está imputada por homicidio culposo.

La conductora que conducía alcoholizada, y que atropelló a la joven madre Ana Choque (en calle Ejército Los Andes, de La Consulta) recuperó la libertad a las pocas horas luego de pagar una fianza. El hecho ocurrió el viernes último, mientras Ana caminaba hacia el hospital con su esposo y su pequeño hijo, y fue embestida por un automóvil conducido por una mujer, de profesión enfermera, quien dio positivo en el control de alcoholemia.

Según la información oficial, a la que pudo acceder el Cuco Digital, la conductora fue imputada por homicidio culposo y al no presentar antecedentes previos, recuperó la libertad el

mismo viernes luego de pagar una fianza de 500 mil pesos.

Para la justicia no hay un hecho doloso, por lo tanto, la carátula es homicidio culposo, es decir, el delito que consiste en causar la muerte a una persona por una acción negligente. La pena en expectativa no supera los tres años.